



PUEBLA

CUENTA
PÚBLICA DEL ESTADO

2018



PRESENTACIÓN

Con fundamento en los artículos 114 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y 27 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla, que establecen que la Cuenta Pública del Estado del ejercicio correspondiente, deberá ser presentada por el Poder Ejecutivo ante el Congreso del Estado, a más tardar el último día hábil del mes de abril del año siguiente y en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 3, 14 párrafo primero, 17 fracción II, 35 fracciones XLI y XCI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla y 103 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla, me permito atentamente presentar la Cuenta Pública del Estado 2018.

Asimismo, de conformidad con la legislación aplicable en materia de contabilidad gubernamental, el Gobierno del Estado presenta la información financiera consolidada del ejercicio fiscal 2018, de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; así como de los Organismos Constitucionalmente Autónomos e integra información adicional proporcionada por las Entidades del Sector Paraestatal, en términos de lo establecido en los artículos 52, 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y numerales 3 inciso b), 5 inciso b) y 6 inciso b) del “Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas”, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2013.

En tal virtud, el presente documento es el resultado de la aplicación de las reglas, normas, lineamientos y demás documentos análogos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, para el ejercicio de los recursos públicos a cargo de los entes públicos del Estado, estableciendo criterios de responsabilidad hacendaria y financiera, así como el manejo sostenible de las finanzas públicas conforme a lo dispuesto por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2016.

Con el propósito de transparentar la aplicación eficiente y eficaz de los recursos públicos, contribuir con el fortalecimiento institucional de las finanzas públicas, facilitar las tareas de revisión y fiscalización, así como coadyuvar en la adecuada rendición de cuentas, se adicionan los formatos que hacen referencia a las disposiciones de disciplina financiera, a fin de homologar la información y en congruencia con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, además de que dichas acciones permitirán ubicar al Estado como un referente en el cumplimiento del proceso de Armonización Contable.

Finalmente, de conformidad con los principios de legalidad y transparencia, la Cuenta Pública del Estado 2018, está conformada por VII Tomos en los que se concentra la información detallada, correspondiente a cada uno de los sujetos de revisión obligados, con la siguiente estructura:

Tomo I Resultados Generales. Análisis cualitativo de la postura fiscal vinculada a los diversos objetivos y prioridades definidos en el programa económico anual del Estado, integrado por los siguientes apartados: Presentación, Panorama Económico, Ingresos y Gastos Presupuestarios, Aplicación de los Recursos Federales, Política de Deuda Pública, Postura Fiscal, Formatos de Disciplina Financiera e Información Financiera.

Tomo II Gobierno Estatal. Información contable consolidada de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de los Organismos Constitucionalmente Autónomos, de conformidad con la "NORMA en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable", emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Tomo III Poder Ejecutivo. Información contable, presupuestaria y programática, así como anexos con información sobre aspectos específicos de las Dependencias que conforman la Administración Pública Centralizada.

Tomo IV Poder Legislativo. Información contable, presupuestaria y programática, así como anexos con información sobre aspectos específicos del Honorable Congreso del Estado y la Auditoría Superior del Estado de Puebla.

Tomo V Poder Judicial. Información contable, presupuestaria y programática, así como anexos con información sobre aspectos específicos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla.

Tomo VI Organismos Constitucionalmente Autónomos. Información contable, presupuestaria y programática, así como anexos con información sobre aspectos específicos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, Fiscalía General del Estado de Puebla, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, Instituto Electoral del Estado, Tribunal Electoral del Estado de Puebla y Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla.

Tomo VII Sector Paraestatal. Información adicional del Sector Paraestatal que contiene la información contable, presupuestaria y programática de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.



CHARBEL JORGE ESTEFAN CHIDIAC
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN



PUEBLA

CUENTA
PÚBLICA DEL ESTADO

2018

RESULTADOS GENERALES



RESULTADOS GENERALES

En este tomo el Titular del Poder Ejecutivo informa a la ciudadanía y al Honorable Congreso del Estado los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal 2018 en materia financiera, producto de la aplicación y ejercicio de las Leyes de Ingresos y Egresos del Estado, así como de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Se inicia con la descripción del comportamiento que observaron las principales variables macroeconómicas en el ámbito nacional y su impacto en la economía local, toda vez que la evolución positiva o negativa de la producción, inversión, empleo, inflación y las exportaciones, inciden de manera directa en la determinación de la estructura y cuantía de las finanzas públicas.

Posteriormente, se especifica el comportamiento registrado en ingresos y gastos, comparando los montos estimados con los devengados reflejando así una variación respecto al ejercicio anterior.

En lo que respecta a los Ingresos Presupuestarios se hace referencia al monto total, así como a sus diferentes fuentes, esto es según su origen, describiendo los rubros de ingresos federales, estatales y otros.

En materia de Gastos Presupuestarios se hace referencia a la orientación que tuvieron los recursos públicos hacia los programas estratégicos para dar cumplimiento a los objetivos, estrategias metas y líneas de acción de cada uno de los Ejes del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2018.

En el capítulo de Política de Deuda Pública se expone el comportamiento que tuvo este rubro, resaltando el hecho de que no se contrataron nuevos empréstitos y se asignaron recursos para pagos de amortización.

Se presenta lo correspondiente a la interrelación entre ingresos y gastos, el pago de intereses y gastos de la deuda y amortizaciones, lo que permite establecer una serie de indicadores que permiten evaluar el desempeño financiero del Gobierno del Estado como son los balances presupuestario y primario, así como el de desendeudamiento, los cuales se expresan en el capítulo denominado Postura Fiscal.

Finalmente se presentan los Formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios lo que ha permitido establecer criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera para mantener finanzas públicas sostenibles, hacer uso responsable de la contratación de deuda pública, así como fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia.



ÍNDICE

1 PANORAMA ECONÓMICO.....	13
Panorama Económico Mundial	15
Panorama Económico Nacional	19
Panorama Económico de Puebla.....	23
2 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	27
Objetivos	29
Estrategias.....	30
Metas	31
Introducción.....	32
Comportamiento Global de los Ingresos.....	33
Ingresos Totales.....	34
Ingresos de Fuentes Locales.....	35
Ingresos de Origen Federal.....	42
Otros Ingresos	54
3 GASTOS PRESUPUESTARIOS	55
Objetivos	57
Estrategias.....	58
Metas	59
Introducción.....	60
Análisis General del Gasto Público.....	72
Clasificación Económica del Gasto Público	74
Clasificación Administrativa del Gasto Público	78
Clasificación Funcional del Gasto Público	91
Clasificación Programática del Gasto Público.....	101
Recursos Estatales para la Atención a Desastres Naturales.....	108
Ahorros Obtenidos en Gasto Administrativo y de Operación	110
4 APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL.....	111
Aplicación de Recursos del Ramo General 33.....	113
Aplicación de Recursos de Convenios Federales.....	122
5 POLÍTICA DE DEUDA PÚBLICA	137
Objetivos	139
Estrategias.....	140
Límites de Endeudamiento.....	141
Líneas de Acción.....	142
Aspectos Generales	143
Situación de la Deuda Pública	144
Evolución y Costo de la Deuda Pública Directa.....	145
Condiciones Crediticias.....	149
Calificaciones Crediticias	150
Análisis de la Deuda Total.....	151
Endeudamiento Neto	155
Posicionamiento del Saldo de la Deuda de Puebla	156
Transparencia en Materia de Deuda Pública.....	165

6 POSTURA FISCAL	167
Objetivos	169
Estrategias.....	170
Programa de Finanzas Pública.....	171
Principales Indicadores de Postura Fiscal.....	172
7 FORMATOS DE LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS..	175
Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDFEFM)	177
INFORMACIÓN FINANCIERA	203
Clasificación Administrativa del Gasto	205
Clasificación por Tipo de Gasto	215
Clasificación por Objeto de Gasto.....	217
Clasificación Funcional del Gasto	225
Clasificación Programática del Gasto (Tipología General)	231

